

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

### CONTENIDO PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2014

Para el Ministerio de Obras Públicas el proyecto de presupuesto 2014 dispone de recursos por aproximadamente **\$ 1,9 Billones** que, en el contexto de las actividades normales de esta Secretaría de Estado, representan un nivel que le permite cubrir sus requerimientos habituales de operación y financiamiento de su dotación vigente, y disponer a la vez de márgenes de inversión similar al año 2013.

En ese contexto, conforme a los requerimientos e inercias propias de las carteras de proyectos en ejecución, éstas para el año 2014 exigen reasignaciones entre las distintas áreas de la infraestructura pública que atiende dicho Ministerio, en particular favoreciendo las inversiones en regulación hídrica, de Agua Potable Rural, mayores requerimientos del Sistema de Concesiones e iniciativas en Aeropuertos, como asimismo la atención de los compromisos fiscales en materia de construcción de las líneas N° 3 y 6 de Metro.

Los principales contenidos de las líneas programáticas de este Ministerio se describen a continuación.

**Miles de \$**

#### **1.- ADMINISTRACIÓN.**

**37.555.402**

En esta línea de actividad se resumen los requerimientos de aquellos servicios de apoyo a los procesos de inversión del Ministerio, para los cuales en materia de Gastos de Operación se disponen de los recursos para cubrir las necesidades de sus dotaciones vigentes y de insumos para su normal funcionamiento. Cabe precisar que para el año 2014 se presentan menores requerimientos de recursos en relación al año 2013, básicamente de gastos puntuales y menores compromisos que se producen en la ejecución de estudios propios.

Por su parte, en relación a la adquisición de bienes de capital, se disponen de mayores recursos principalmente para la renovación de equipamiento e instalaciones y los compromisos normales en licencias computacionales.

#### **2.- INVERSIÓN PÚBLICA**

**1.803.158.033**

En esta Línea Programática se incorporan los Servicios cuyas funciones principales son desarrollar los procesos de inversión pública en las distintas áreas del quehacer del Ministerio de Obras Públicas.

Para sus Gastos de Operación se disponen niveles de continuidad respecto del año 2013, con el objeto de mantener niveles operacionales que permitan un normal desarrollo de los procesos de inversión en ejecución, proveyendo el financiamiento de sus dotaciones vigentes y los recursos para los insumos y servicios que implica su funcionamiento. Asimismo se consultan los recursos necesarios para cubrir las necesidades del universo de beneficiarios que se espera se acojan a jubilación.

En relación a los Gastos de Capital, no obstante se observan en un nivel de continuidad respecto del año 2013, las líneas de actividad en desarrollo el año 2013 exigen disponer entre ellas una reasignación que favorece las Transferencias de Capital con **\$ 39.940 millones**, en donde principalmente se presentan mayores requerimientos de Pago de IVA por **\$38.360 millones** para proyectos concesionados en desarrollo, y en menor medida, un mayor aporte de **\$1.579 millones** para cubrir los compromisos fiscales con METRO S.A. en la construcción de las Líneas N° 3 y 6.

Por su parte, en un marco de recursos de continuidad y los mayores requerimientos que imponen las Transferencias de Capital, exigen una reducción de los recursos disponibles para Iniciativas de Inversión en **\$49.291 millones**, los cuales se explican en menores compromisos de inversión fiscal directa en el Programa de Administración Sistema de Concesiones por **\$25.245 millones**; y en la Dirección de Arquitectura con **\$20.537 millones** producto del término de proyectos, en especial los denominados Bicentenario.

En ese mismo orden de materias, destacan para el año 2014 las siguientes iniciativas en las distintas áreas de la inversión pública.

**Dirección de Obras Hidráulicas** contará con **\$ 101.237 millones** lo cual representa un incremento de sus recursos en un 4,7% respecto del año 2013, y en donde destaca el financiamiento de proyectos en desarrollo como los Embalses Chacrillas y Chironta; el entubamiento del Canal Azapa y el inicio de nuevas etapas de proyectos como Sistema de Regadío Valles de la Ligua-Petorca y el Mejoramiento del Estero Las Cruces en la Región Metropolitana.

La **Dirección de Vialidad** dispondrá de **\$ 806.907 millones**, de los cuales alrededor de un 60 % se destinan a financiar la conservación de la red vial a nivel nacional en sus distintas tipologías (conservación rutinaria, periódica, mayor, globales, caminos básicos y reposición). Por otro lado, se consideran recursos para la continuación del mejoramiento de la ruta 7 entre Puerto Montt y Coyhaique; para las obras de la reposición del puente sobre el río Bío Bío en Concepción; el inicio de obras básicas del Puente sobre el Canal del Chacao; las obras de continuación en caminos internacionales, caminos costeros y caminos indígenas, entre otros.

Para la **Dirección de Obras Portuarias** se asignan **\$ 55.039 millones**, que permiten el financiamiento de los compromisos que genera la cartera de proyectos en desarrollo, donde destacan recursos para la infraestructura portuaria de conexión (rampas) y Caleta de pescadores Maullín, en la región de Los Lagos; construcción infraestructura marítima en la Caleta Tubul en la Región del Bío Bío; obras del borde costero Lago Villarrica en la Región de La Araucanía.

En la **Dirección de Aeropuertos** se consultan recursos por **\$ 41.286 millones**, que representan un incremento del **12,2%** respecto del año 2013, y cuyo objetivo es principalmente la ejecución de nuevas etapas de proyectos de la Red Aeroportuaria primaria y secundaria, donde destacan obras en el Nuevo aeródromo El Loa de Calama (pista y plataformas); ampliación de la plataforma del aeropuerto Arturo Merino Benítez; Alargue de la pista de Carriel Sur; reposición del aeródromo de Chaitén; y construcción del aeródromo Caleta María en Puerto Williams.

**Programa de Agua Potable Rural** dispondrá de mayores recursos respecto del año 2013 (2,7%), totalizando **\$ 49.408 millones** para el año 2014, con lo cual se permitirá financiar la totalidad de sus obras en ejecución y disponer de recursos para ampliar la cobertura de sistemas de agua potable Semi-concentrados, en al menos 39 localidades adicionales a nivel nacional.

**Administración Sistema de Concesiones** con **\$ 458.699 millones**, de los cuales **\$192.779 millones** corresponden al pago de IVA de proyectos en construcción y en explotación. En iniciativas de inversión se consideran **\$265.919 millones**, donde destacan la ejecución de estudios asociados a las concesiones hospitalarias (Hospitales de Puente Alto, Sotero del Río, Félix Bulnes, Salvador Geriátricos, Red V Región y Red Sur); recursos para expropiaciones de proyectos en desarrollo (Autopista Concepción Cabrero y obras del Programa de Mejoramiento); para el pago de compromisos en subsidios y convenios complementarios; y los recursos necesarios para la fiscalización de obras en desarrollo y explotación. De los proyectos nuevos destacan el Puente Industrial en Concepción, Ruta G-21 acceso a los Centros de Esquí; y Nuevo Complejo Fronterizo Los Libertadores.

### **3.- REGULACION Y FISCALIZACION**

**27.963.324**

En esta área de actividades se consultan los recursos para los servicios cuya función es eminentemente reguladora y fiscalizadora, los cuales muestran un crecimiento de un 8 % respecto del año 2013.

Al respecto, destaca un mayor apoyo a los Gastos de Personal, en particular para la Dirección General de Aguas, que le permiten reforzar y consolidar las necesidades de financiamiento de su dotación de personal.

Asimismo en materia de insumos y servicios, se incrementan los recursos que permitan cubrir las necesidades de estudios tarifarios, de determinación de costos de aguas crudas y control directo de efluentes de plantas de tratamiento de aguas servidas que corresponden a la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

Por su parte en la Dirección General de Aguas, se consideran recursos por **\$3.476 millones** destinados a la ejecución de estudios relacionados con los derechos de aguas (actualización de catastro público de aguas afecto a pagos de patentes, modelaciones hidrológicas y control de extracciones), diagnóstico de la gestión hídrica en zona Norte (Cuenca del Río Lauca, Río Copiapó, Región de Coquimbo), y se continua con el mantenimiento de las redes de control y seguimiento del estado de los glaciares, los acuíferos, redes subterráneas y otros.